

RESOLUCIONES EMITIDAS EN EL 2025 (326 AL 439)

Nº Resol. Decanal	Fecha	Se resuelve:
326	26 de mayo de 2025	Conformar la COMISIÓN DE MATRÍCULA PARA EL PERIODO ACADÉMICO 2025-2.
327	20 de mayo de 2025	En blanco
328	21 de mayo de 2025	Aprobar , la convalidación de cursos que ha llevado el estudiante NAVARRETE PAUCAR MARCO ANTONIO con código UNI 20200495H durante su estancia de Intercambio Estudiantil en Departamento de Ingeniería Hidráulica y Ambiental, de la Pontificia Universidad Católica de Chile.
329	26 de mayo de 2025	Dejar sin efecto la Resolución Decanal N° 013-2020-FIA.
330	30 de mayo de 2025	Aprobar la conformación de los miembros de los Comités Consultivos de las Escuelas Profesionales de la FIA, con fines de asesoría y orientación en el proceso de acreditación universitaria hasta el 30 de septiembre de 2026.
331	03 de junio de 2025	Designar , al estudiante: Luis Jefferson Huamaní Bustamante , con código UNI 20220523G, ganador de la Ayudantía de Cátedra del curso FS148 – Termodinámica General 2025-1.
332	11 de junio de 2025	APROBAR , los lineamientos siguientes para la elaboración de la Carga Académica 2025-2:
333	12 de junio de 2025	Reconocer al estudiante Rodrigo Andre Nieto Bao , con código N° 20241336A la subvención por el monto de doscientos veinticinco con 00/100 soles (S/. 225.00) de acuerdo a lo solicitado por la directora de la Escuela Profesional de Ingeniería de Higiene y Seguridad Industrial.
334	18 de junio de 2025	Reconocer la subvención económica por el monto de ciento veintiuno con 54/100 soles (S/. 121.54), al estudiante Patrick Roberto Saucedo Estrada con código N° 20210470H, de acuerdo a lo solicitado por la directora de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental.
335	18 de junio de 2025	Reconocer la subvención económica por el monto de ciento veinte con 00/100 soles (S/. 120.00), al estudiante José Luis Borja Guerra con código N° 20210494D, de acuerdo a lo solicitado por la directora de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental.

Nº Resol. Decanal	Fecha	Se resuelve:
336	18 de junio de 2025	Aprobar , el REGLAMENTO DE SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN de la Facultad de Ingeniería Ambiental de la UNI.
337	25 de junio de 2025	Reconocer al estudiante Patrick Roberto Saucedo Estrada con código N° 20210470H la subvención por el monto de ciento veintinueve con 54/100 soles (S/. 121.54) de acuerdo a lo solicitado por la directora de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental.
338	30 de junio de 2025	Reconocer a la estudiante Marialessandra Cristina Damaso Ignacio con código N° 20224081I la subvención por el monto de ciento cuarenta y tres con 90/100 soles (S/. 143.90) de acuerdo a lo solicitado por la directora de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental.
339	01 de julio de 2025	Reconocer a la estudiante Ana Gabriela Mallma Roldan con código 20252216B la subvención por el monto de ciento sesenta y cuatro con 50/100 soles (S/. 164.50) de acuerdo a lo solicitado por la directora de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental.
340	01 de julio de 2025	Artículo 1º Retirar definitivamente de la UNI a la Señora ARAUCA CARHUAS-ISABEL MILAGROS , con Código UNI 2021140 estudiante de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de la especialidad de Ingeniería Sanitaria.
341	01 de julio de 2025	Artículo 1º Retirar definitivamente de la UNI al Señor CALLA ESPINOZA-JORGE LUIS , con Código UNI 20180230D estudiante de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de la especialidad de Ingeniería Sanitaria.
342	01 de julio de 2025	Artículo 1º Retirar definitivamente de la UNI al Señor DAVID MIGUEL-ANDRE ALEXANDER , con Código UNI 20052144 estudiante de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de la especialidad de Ingeniería Sanitaria.
343	01 de julio de 2025	Artículo 1º Retirar definitivamente de la UNI al Señor QUILLAS GONZALES-LUIS PATRICIO , con Código UNI 20211311K estudiante de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de la especialidad de Ingeniería Sanitaria.
344	01 de julio de 2025	Artículo 1º Retirar definitivamente de la UNI al Señor REMON-CRUZ RONALD , con Código UNI 20153503C estudiante de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de la especialidad de Ingeniería Sanitaria.
345	01 de julio de 2025	Artículo 1º Retirar definitivamente de la UNI al Señor SOTO-MAYTA FRANK ALEXANDER , con Código UNI 20191452C estudiante de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de la especialidad de Ingeniería Sanitaria.
346	01 de julio de 2025	Artículo 1º Retirar definitivamente de la UNI a la Señora VIDA ASTO-ANA JULIA , con Código UNI 20142670K estudiante de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de la especialidad de Ingeniería Sanitaria.
347	01 de julio de 2025	Artículo 1º Retirar definitivamente de la UNI a la Señora YANA ESPINOZA-GANDHY , con Código UNI 20081272K estudiante de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de la especialidad de Ingeniería Sanitaria.
348	01 de julio de 2025	Artículo 1º Retirar definitivamente de la UNI al Señor CHAVEZ TORRE-DANEL MICHAEL , con Código 20185505A, estudiante de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de la especialidad de Ingeniería Higiene y Seguridad Industrial.

Nº Resol. Decanal	Fecha	Se resuelve:
349	01 de julio de 2025	Artículo 1º Retirar definitivamente de la UNI a la Señ HUATANGARI-VEGA-BRAYAN MARLEY , con Código 20101234, estudiante de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de la especialidad de Ingeniería de Higiene y Seguridad Industrial.
350	01 de julio de 2025	Artículo 1º Retirar definitivamente de la UNI al Señor MALLQO-PAYANO-JHON CRISTHIAN , con Código 20175001K, estudiante de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de la especialidad de Ingeniería de Higiene y Seguridad Industrial.
351	01 de julio de 2025	Artículo 1º Retirar definitivamente de la UNI al Señor PACHA-ANDRADE-CESAR EDUARDO , con Código 20140344I, estudiante de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de la especialidad de Ingeniería de Higiene y Seguridad Industrial.
352	01 de julio de 2025	Artículo 1º Retirar definitivamente de la UNI al Señor ROJA-GAMARRA-KEVIN JOSE , con Código 20162715J, estudiante de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de la especialidad de Ingeniería de Higiene y Seguridad Industrial.
353	01 de julio de 2025	Artículo 1º Retirar definitivamente de la UNI al Señor ROJAS-LAZO-WILLIAM EDUARDO , con Código 20200469G, estudiante de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de la especialidad de Ingeniería de Higiene y Seguridad Industrial.
354	01 de julio de 2025	Artículo 1º Retirar definitivamente de la UNI al Señor SAL Y ROSA-SANTOS-BRYAN DAVID , con Código 20192705B, estudiante de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de la especialidad de Ingeniería de Higiene y Seguridad Industrial.
355	01 de julio de 2025	Artículo 1º Retirar definitivamente de la UNI al Señor ALARCO-ASENJO-JOEL FARID , con Código UNI 20211015B, estudiante de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de la especialidad de Ingeniería Ambiental.
356	01 de julio de 2025	Artículo 1º Retirar definitivamente de la UNI al Señor CRUZ-OCLOCHO-DANIEL ALCIDES , con Código UNI 20171288, estudiante de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de la especialidad de Ingeniería Ambiental.
357	01 de julio de 2025	Artículo 1º Retirar definitivamente de la UNI al Señor LOPEZ-FALCON-HUGO ANDRES , con Código UNI 20141094F, estudiante de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de la especialidad de Ingeniería Ambiental.
358	01 de julio de 2025	Artículo 1º Retirar definitivamente de la UNI al Señor SUAREZ-MANDUJANO-WALTER ISMAEL , con Código UNI 20210519, estudiante de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de la especialidad de Ingeniería Ambiental.
359	01 de julio de 2025	Artículo 1º Retirar definitivamente de la UNI a la Señora TINEO-RODRIGUEZ-KATHERINE NICOLE , con Código UNI 2015118, estudiante de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de la especialidad de Ingeniería Ambiental.
360	01 de julio de 2025	Artículo 1º Retirar definitivamente de la UNI a la Señora VARGA-SUMARRIVA-SHALY NIKOL , con Código UNI 20210284J, estudiante de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de la especialidad de Ingeniería Ambiental.
361	01 de julio de 2025	Artículo 1º Retirar definitivamente de la UNI al Señor VELASQUEZ-RUIZ-VICTOR SEBASTIAN , con Código UNI 20164535I, estudiante de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de la especialidad de Ingeniería Ambiental.
362	01 de julio de 2025	Autorizar , la participación del estudiante QUINTERO-ALTAMIRANO PERCY JULIO , alumno de la Universidad Nacional Agraria La Molina, quien ha sido aceptado para participar en el Programa Nacional de Movilidad Académica Estudiantil durante el semestre 2025-II y llevar los siguientes cursos:

Nº Resol. Decanal	Fecha	Se resuelve:
363	01 de julio de 2025	Conformar la Comisión de Asuntos Administrativos y Disciplinarios de los Periodos Académicos 2025-2, 2026-1, quedando integrado por:
364	01 de julio de 2025	Ampliar hasta el 31 de diciembre de 2025 la fecha de vigencia de la Resolución Decanal N° 219-2024-FIA de fecha 27 de diciembre de 2024, la Jefatura de la Unidad de Servicios de Apoyo Académico a cargo de la Mg. Adriana Valverde Calderón.
365	01 de julio de 2025	Autorizar la subvención, con Recursos Directamente Recaudados de la Facultad de Ingeniería Ambiental, para cada estudiante integrante de la Brigada de Investigación del CITRAR 2025-II, por el monto de Trescientos cincuenta con 00/100 (S/ 350.00) mensuales para el periodo de julio a diciembre de 2025. El monto total para los cuatro brigadistas por cada mes durante el periodo de julio a diciembre de 2025, asciende a la suma de un mil cuatrocientos con 00/100 soles (S/ 1400.00), haciendo un total de ocho mil cuatrocientos y 00/100 soles (S/ 8,400.00).
366	14 de julio de 2025	Ampliar hasta el 31 de diciembre de 2025 la fecha de vigencia de la Resolución Decanal N° 220-2024-FIA de fecha 27 de diciembre de 2024, manteniendo la Coordinación del Proceso de la Calidad y Acreditación de la Facultad de Ingeniería Ambiental a cargo del Dr. Julio César Cabrera Chávez.
367	14 de julio de 2025	Conceder , las vacaciones solicitadas por el Dr. Mario Arístide Chávez Muñoz , Decano de la Facultad de Ingeniería Ambiental debiéndose señalar que estas se otorgan por once (11) días, a partir del 21 de julio de 2025.
368	15 de julio de 2025	Reconocer al estudiante Hernán Gerardo Chávez Chávez con código 20191380B la subvención por el monto de ciento cuarenta y nueve con 96/100 soles (S/ 149.96) de acuerdo a lo solicitado por la directora de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental.
369	16 de julio de 2025	Reconocer a la estudiante Adriana Belen Zamora Zevallos con código N° 20220568 K la subvención por el monto de ciento veintiocho con 60/100 soles (S/ 128.60) de acuerdo a lo solicitado por la directora de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental.
370	16 de julio de 2025	Reconocer a la estudiante Keit Itzel Lozada Rosello con código 20252346C la subvención por el monto de doscientos ocho con 00/100 soles (S/ 208.00) de acuerdo a lo solicitado por la directora de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental.
371	16 de julio de 2025	Reconocer la subvención a los brigadistas del Centro de Investigación en Tratamiento de Aguas Residuales y Residuos Peligrosos CITRAR - FIA-UNI por un monto de (S/. 150.00) ciento cincuenta con 00/100, por la participación como asistente de Laboratorio en el V Curso “Monitoreo de Calidad de Efluentes de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales Domesticas Industriales.

Nº Resol. Decanal	Fecha	Se resuelve:
372	16 de julio de 2025	Autorizar la subvención, con Recursos Directamente Recaudados de la Facultad de Ingeniería Ambiental, para cada estudiante integrante de la Brigada de Investigación del LABIHSI 2025-II, por el monto de Trescientos cincuenta con 00/100 (S/ 350.00) mensuales para el periodo de julio a diciembre de 2025. El monto total para los cuatro brigadistas por cada mes durante del periodo de julio a diciembre de 2025, asciende a la suma de mil cuatrocientos con 00/100 soles (S/ 1400.00), haciendo un total de ocho mil cuatrocientos con 00/100 soles (S/ 8,400.00).
373	21 de julio de 2025	Aprobar el financiamiento de los Proyectos de Investigación de Segunda Convocatoria que consiguieron puntaje, según evaluación del VRI, los mismos que se indican en el cuadro siguiente:
374	01 de agosto de 2025	Aprobar la conformación del jurado calificador para la selección de los asistentes de cátedra de la Escuela Profesional de Ingeniería Sanitaria de la Facultad de Ingeniería Ambiental
375	01 de agosto de 2025	Aprobar la conformación del jurado calificador para la selección de los asistentes de cátedra de la Escuela Profesional de Ingeniería de Higiene y Seguridad Industrial de la Facultad de Ingeniería Ambiental
376	01 de agosto de 2025	Aprobar la conformación del Comité de acreditación de la Escuela Profesional de Ingeniería Sanitaria, la misma que estará integrada por:
377	01 de agosto de 2025	Aprobar la conformación del Comité de acreditación de la Escuela Profesional de Ingeniería de Higiene y Seguridad Industrial de la Universidad Nacional de Ingeniería, la misma que estará integrada por:
378	01 de agosto de 2025	Aprobar la conformación del Comité de acreditación de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, la misma que estará integrada por:
379	01 de agosto de 2025	Reconocer al estudiante Jorge Luis Antezana Carhuaz con código 20151467J la subvención por el monto de Ciento veintiuno con 54/100 soles (S/ 121.54) de acuerdo a lo solicitado por la directora de la Escuela Profesional de Ingeniería de Higiene y Seguridad Industrial.
380	01 de agosto de 2025	Reconocer a la estudiante Ana Gabriela Mallma Roldan con código 20252216B la subvención por el monto de Ciento setenta y nueve con 00/100 soles (S/ 179.00) de acuerdo a lo solicitado por la directora de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental.

N° Resol. Decanal	Fecha	Se resuelve:
381	01 de agosto de 2025	Reconocer a la estudiante Nelson Miguel Bejar Callañaupa con código N° 20240563 D la subvención por el monto de ciento noventa y tres con 50/100 soles (S/ 193.50) de acuerdo a lo solicitado por la directora de Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental.
382	05 de agosto de 2025	Reconocer al estudiante Hernan Gerardo Chavez Chavez con código 20191380B la subvención por el monto de doscientos veintisiete con 35/100 soles (S/ 227.35) de acuerdo a lo solicitado por la directora de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental.
383	08 de agosto de 2025	Otorgar la subvención económica única Mensual Por Ayudantía Cátedra al estudiante: Luis Jefferson Huamaní Bustamante , Código UNI 20220523G, el monto de S/ 324.00 (Trescientos veinticuatro con 00/100 soles) de acuerdo a lo solicitado por la Dra. Nélida Simona Ma Huachaca Directora (e) de la Dirección de Escuela de Ingeniería Ambiental.
384	18 de agosto de 2025	Reconocer a la estudiante Marialessandra Cristina Damaso Ignacio con código N° 20224081I la subvención por el monto de ciento ochenta y cuatro con 99/100 soles (S/ 184.99) de acuerdo a lo solicitado por la directora de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental.
385	18 de agosto de 2025	Reconocer a la estudiante Josue Mathias Fiestas Moloche con código 20220631D la subvención por el monto de ciento treinta y seis con 40/100 soles (S/ 136.40) de acuerdo a lo solicitado por la directora de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental.
386	19 de agosto de 2025	Aprobar el "Reglamento del Curso de Actualización Profesional", que consta de 36 artículos y forma parte integrante de la presente resolución.
387	19 de agosto de 2025	Ratificar al Dr. Pedro Oswaldo Valdivia Maldonado, docente de la Escuela Profesional de Ingeniería de Higiene y Seguridad Industrial, como Persona de Contacto de la Facultad de Ingeniería Ambiental ante la Red Latinoamericana para la Educación y la Capacitación en Tecnología Nuclear (LANENT).
388	19 de agosto de 2025	Artículo 1° Retirar definitivamente de la UNI al señor COZAR ROJO EVARISTO ENRIQUE con Código UNI N° 19851489B , estudiante de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de la especialidad de Ingeniería de Higiene y Seguridad Industrial.
389	19 de agosto de 2025	Artículo 1° Retirar definitivamente de la UNI al señor IZAGUIRI ALBUJAR WILDER GEOVANI con Código UNI N° 19941162 , estudiante de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de la especialidad de Ingeniería de Higiene y Seguridad Industrial.
390	19 de agosto de 2025	Artículo 1° Retirar definitivamente de la UNI al señor LLORENTE FLORES CESAR AUGUSTO con Código UNI N° 19844143 , estudiante de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de la especialidad de Ingeniería de Higiene y Seguridad Industrial.
391	04 de agosto de 2025	Artículo 1° Retirar definitivamente de la UNI al señor MERMIDA VELASQUEZ ALFREDO RAFAEL con Código UNI N° 19850667 , estudiante de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de la especialidad de Ingeniería de Higiene y Seguridad Industrial.

N° Resol. Decanal	Fecha	Se resuelve:
634	27 de agosto de 2025	Reconocer al estudiante Renato Efraín Mitma Herrera con código N° 20211127E la subvención por el monto de ciento veintitres con 39/100 soles (S/ 123.39) de acuerdo a lo solicitado por el director de la Escuela Profesional de Ingeniería Sanitaria.
392	27 de agosto de 2025	MODIFICAR , por error material, la numeración de la Resolución Decanal N° 634-2025-FIA de fecha 27 de agosto de 2025, debiendo entenderse como Resolución Decanal N° 392-2025-FIA
393	27 de agosto de 2025	Aprobar la Subvención con los Recursos Ordinarios de la Facultad de Ingeniería Ambiental para la estudiante Investigadora del Proyecto de Investigación: “El Impacto del Cambio climático en los recursos hídricos y la gestión del riesgo climático, en zonas alto andinas del Perú”, con jefe del Proyecto MSc. Lidio Armando Matos Caldas, la Srta. Fátima Stefania Olaya Herrera por un monto total de S/ 1,500 (Mil quinientos y 00/100 soles)
394	27 de agosto de 2025	Aprobar la Subvención con los Recursos Ordinarios de la Facultad de Ingeniería Ambiental para los estudiantes Investigadores del Proyecto de Investigación. “Evaluación de la resiliencia de los bioindicadores en sedimentos del Humedal Marino Costero Poza La Arenilla ante contaminación por metales pesados y variabilidad climática”, con jefa de Proyecto la MSc. María Paulina Aliaga Martínez, por un monto total de S/ 3,000 (Tres mil y 00/100 soles)
395	27 de agosto de 2025	Aprobar la Subvención con los Recursos Ordinarios de la Facultad de Ingeniería Ambiental para el estudiante Investigador del Proyecto de Investigación: “Nuevo material carbonoso en base de carbón activado de cáscara de pecana con zeolita para la bioadsorción de colorantes textiles” del Dr. Julio César Cabrera Chávez, por un monto total de S/ 1,500 (Mil quinientos y 00/100 soles)
396	27 de agosto de 2025	Aprobar la Subvención con los Recursos Ordinarios de la Facultad de Ingeniería Ambiental para los estudiantes Investigadores del Proyecto de Investigación “Evaluación de la capacidad acumulada de la alfalfa (Medicago sativa L.) de metales pesados en suelos contaminados por relaves mineros en la Universidad Nacional de Ingeniería” del Mgs. Teodosio Celso Quispe Ojeda; por un monto total de S/ 4,500 (Cuatro mil quinientos y 00/100 soles).
397	27 de agosto de 2025	Aprobar la Subvención con los Recursos Ordinarios de la Facultad de Ingeniería Ambiental para la estudiante Investigadora del Proyecto de Investigación “Impactos del cambio climático bajo los escenarios del CMIP6 en la disponibilidad hídrica en la cuenca alta del río Chillón” del Ing. Carlos Alberto Alva Huapaya; por un monto total de S/ 1,500 (Mil quinientos y 00/100 soles).
398	27 de agosto de 2025	Aprobar la Subvención con los Recursos Ordinarios de la Facultad de Ingeniería Ambiental para el estudiante Investigador del Proyecto de Investigación “Modelamiento con Inteligencia Artificial, Diseño e implementación de un prototipo acuapónico automatizado sinérgico con recirculación de microalgas y captura de CO2 para la producción sostenible de hortalizas y peces aprovechable en zonas urbanas y rurales” del Ing. César Augusto Masgo Soto; por un monto total de S/ 1,500 (Mil quinientos y 00/100 soles).
399	04 de setiembre de 2025	Reconocer al estudiante Richard Alonso Huilcamasco Lorenzo con código N° 20212180G la subvención por el monto de ciento ochenta y tres con 82/100 soles (S/ 183.82) de acuerdo a lo solicitado por el director de la Escuela Profesional de Ingeniería Sanitaria.

Nº Resol. Decanal	Fecha	Se resuelve:
642	04 de setiembre de 2025	Aprobar , la convalidación de cursos que ha llevado el estudiante ROSA SAAVEDRA ANDRE, código 20182721E durante su intercambio académico Escuela Politécnica de la Universidad de Sao Paulo (EPUSP) en el periodo 2024-2025.
400		En blanco
401	10 de setiembre de 2025	Aprobar la ampliación de plazo para titulación de tesis tres (03) meses adicionales del señor HEBER GREGORIO GUTIERREZ AYMACHOQUE , a partir del 03.09.25.
402	10 de setiembre de 2025	Derogar en todos sus extremos la Resolución Decanal N° 330-2025-FIA, de fecha 30 de mayo de 2025.
403	21 de enero de 2025	Autorizar la subvención, con Recursos Directamente Recaudados de la Facultad de Ingeniería Ambiental, para la Brigada de Estudiantes de Sistema de Gestión Ambiental SGA-FIA UNI-2025-2026, de trescientos soles (S/ 350.00) mensuales por cada uno, haciendo un total mensual de mil cuatrocientos (S/ 1,400.00), que en los seis (06) meses (a partir del 15 de julio del 2025 hasta el 15 de enero del 2026) hacen un total de ocho mil cuatrocientos con 00/100 soles (S/ 8,400.00).
404	29 de setiembre de 2025	Aprobar la ampliación de plazo para titulación de tesis tres (03) meses adicionales de la señorita CELITH ROSSY INGA PEÑA , a partir del 01 de octubre de 2025.
405	29 de setiembre de 2025	Aprobar la ampliación de plazo para titulación de tesis de tres meses adicionales del señor JOSEP FRANK HUAMAN MALLQUIN , a partir del 02 de octubre de 2025.
406	29 de setiembre de 2025	Aprobar la ampliación de plazo para titulación de tesis tres (03) meses adicionales del señor JEAN PAUL ALBERTO ARENAS VARGAS , a partir del 03 de noviembre de 2025.
407	30 de setiembre de 2025	Aprobar el Plan de Trabajo de la Semana de la Facultad (del 11 al 17 de noviembre de 2025) y el Presupuesto de S/ 75,780.00 (setecientos mil setecientos ochenta y 00/100 soles), para su implementación presentado por el Ing. Jorge Luis Olivarez Vega, Jefe de la Sección de Proyección Social y Extensión Universitaria de la FIA con oficio 53-2025-UNI-FIA-SPSEU.
408	30 de setiembre de 2025	Reconocer a la estudiante Ashley Dayanna Chacaliaza Gómez , código N° 20211344F la subvención por el monto de doscientos sesenta y nueve con 80/100 soles (S/ 269.80) de acuerdo a lo solicitado por la directora de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental.
409	01 de octubre de 2025	RECTIFICAR Código UNI del estudiante CARLOS STUAR ROJA PALOMINO , consignado en la Resolución Decanal N° 396-2025-FIA de fecha 27 de agosto 2025.
410	09 de octubre de 2025	Conformar la COMISIÓN DE PROMOCION DOCENTE ASOCIADO A PRINCIPAL 2025 DE LA FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL , quedando integrada de la siguiente manera:
411	10 de octubre de 2025	Conformar la COMISION DE REVISION Y PROPUESTA DE LOS ANALISIS DE COSTOS UNITARIOS DE LOS SERVICIOS (ACADEMICOS, LABORATORIOS Y OTROS) .
412	10 de octubre de 2025	Autorizar , al MSc. NORVIN PLUMIEER REQUENA SÁNCHEZ , docente del Departamento Académico de Ingeniería y Gestión Ambiental, con código N° 20168663A, el dictado del curso GA192J Taller de Investigación (4 horas) en modalidad virtual en el periodo académico 2025-2.

Nº Resol. Decanal	Fecha	Se resuelve:
413	23 de octubre de 2025	Artículo Único.- Aprobar por unanimidad de los presentes la relación de postulantes aptos en orden de mérito que han superado el puntaje mínimo (50 puntos) en el Concurso de Promoción Docente Asociado a Principal - 2025 de la Universidad Nacional de Ingeniería:
414	14 de octubre de 2025	Aprobar las bases y el Cronograma del Concurso para financiamiento de proyectos de investigación facultativo, mismos que se adjuntan en anexo aparte.
415	31 de octubre de 2025	Artículo 1º Separar temporalmente, por Bajo Rendimiento Académico, al señor CAMACHO MARQUINA BRAYAN HUMBERTO de código UNI 20221397E , de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de la especialidad de Ingeniería Sanitaria, por el lapso de un (01) año a partir del periodo académico 2025-2. Al término de este plazo, podrá reincorporarse a la Universidad para matricularse en un máximo de dos asignaturas desaprobadas por tercera vez.
416	31 de octubre de 2025	Artículo 1º Separar temporalmente, por Bajo Rendimiento Académico, al señor HERRERA QUISPE CARLOS ALBERTO de código UNI 20142580A , de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de la especialidad de Ingeniería Sanitaria, por el lapso de un (01) año a partir del periodo académico 2025-2. Al término de este plazo, podrá reincorporarse a la Universidad para matricularse en un máximo de dos asignaturas desaprobadas por tercera vez.
417	31 de octubre de 2025	Artículo 1º Separar temporalmente, por Bajo Rendimiento Académico, al señor SURCO ALATA BRUNO JAIME de código UNI 20180554D , de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de la especialidad de Ingeniería Sanitaria, por el lapso de un (01) año a partir del periodo académico 2025-2. Al término de este plazo, podrá reincorporarse a la Universidad para matricularse en un máximo de dos asignaturas desaprobadas por tercera vez.
418	31 de octubre de 2025	Artículo 1º Retirar definitivamente de la UNI, por Bajo Rendimiento Académico, al señor HILARIO MARTINEZ SERGIO ANDRE de código UNI N° 20160535D , estudiante de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de la especialidad Ingeniería Sanitaria, por el lapso de un (01) año a partir del periodo académico 2025-2. Al término de este plazo, podrá reincorporarse a la Universidad para matricularse en un máximo de dos asignaturas desaprobadas por tercera vez.
419	31 de octubre de 2025	Artículo 1º Separar temporalmente, por Bajo Rendimiento Académico, al señor ANTAURO ALVARADO ALEXANDER ZURIEL de código UNI 20150355C , de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de la especialidad de Ingeniería Sanitaria, por el lapso de un (01) año a partir del periodo académico 2025-2. Al término de este plazo, podrá reincorporarse a la Universidad para matricularse en un máximo de dos asignaturas desaprobadas por tercera vez.
420	31 de octubre de 2025	Artículo 1º Separar temporalmente, por Bajo Rendimiento Académico, al señor ATALAYA CABANILLAS CARLOS IVAN de código UNI 20171326B , de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de la especialidad Ingeniería de Higiene y Seguridad Industrial, por el lapso de un (01) año a partir del periodo académico 2025-2. Al término de este plazo, podrá reincorporarse a la Universidad para matricularse en un máximo de dos asignaturas desaprobadas por tercera vez.
421	31 de octubre de 2025	Artículo 1º Separar temporalmente, por Bajo Rendimiento Académico, al señor CANDELA MACA KEVIN MANUEL de código UNI 20232304C , de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de la especialidad Ingeniería de Higiene y Seguridad Industrial, por el lapso de un (01) año a partir del periodo académico 2025-2. Al término de este plazo, podrá reincorporarse a la Universidad para matricularse en un máximo de dos asignaturas desaprobadas por tercera vez.

Nº Resol. Decanal	Fecha	Se resuelve:
422	31 de octubre de 2025	Artículo 1º Separar temporalmente, por Bajo Rendimiento Académico, al señor HERRERA ZELA SEBASTIAN ANDRES de código UNI 20242320A , de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de la especialidad Ingeniería de Higiene y Seguridad Industrial, por el lapso de un (01) año a partir del periodo académico 2025-2. Al término de este plazo, podrá reincorporarse a la Universidad para matricularse en un máximo de dos asignaturas desaprobadas por tercera vez.
423	31 de octubre de 2025	Artículo 1º Separar temporalmente, por Bajo Rendimiento Académico, al señor SERNA MARCOS NELSON BARY de código UNI 20032199A , de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de la especialidad Ingeniería de Higiene y Seguridad Industrial, por el lapso de un (01) año a partir del periodo académico 2025-2. Al término de este plazo, podrá reincorporarse a la Universidad para matricularse en un máximo de dos asignaturas desaprobadas por tercera vez.
424	31 de octubre de 2025	Artículo 1º Separar temporalmente, por Bajo Rendimiento Académico, al señor VEGA DIAZ EDWARD EMANUEL de código UNI 2024231 , de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de la especialidad Ingeniería de Higiene y Seguridad Industrial, por el lapso de un (01) año a partir del periodo académico 2025-2. Al término de este plazo, podrá reincorporarse a la Universidad para matricularse en un máximo de dos asignaturas desaprobadas por tercera vez.
425	31 de octubre de 2025	Artículo 1º Separar temporalmente, por Bajo Rendimiento Académico, al señor CARBAJAL LIMACHI TOÑO BENJAMIN de código UNI 20191317I , de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de la especialidad de Ingeniería Ambiental, por el lapso de un (01) año a partir del periodo académico 2025-2. Al término de este plazo, podrá reincorporarse a la Universidad para matricularse en un máximo de dos asignaturas desaprobadas por tercera vez.
426	31 de octubre de 2025	Artículo 1º Separar temporalmente, por Bajo Rendimiento Académico, al señor DAVILA PALACIOS ITALO MATHIAS de código UNI 20240623G , de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de la especialidad de Ingeniería Ambiental, por el lapso de un (01) año a partir del periodo académico 2025-2. Al término de este plazo, podrá reincorporarse a la Universidad para matricularse en un máximo de dos asignaturas desaprobadas por tercera vez.
427	31 de octubre de 2025	Artículo 1º Separar temporalmente, por Bajo Rendimiento Académico, al señor EVANGELISTA TARAZONA FRANK ELVIS de código UNI 20184057E , de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de la especialidad de Ingeniería Ambiental, por el lapso de un (01) año a partir del periodo académico 2025-2. Al término de este plazo, podrá reincorporarse a la Universidad para matricularse en un máximo de dos asignaturas desaprobadas por tercera vez.
428	31 de octubre de 2025	Artículo 1º Separar temporalmente, por Bajo Rendimiento Académico, a la señorita LERMA ENCARNACION LUCERO YAMILE de código UNI 20240626F , de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de la especialidad de Ingeniería Ambiental, por el lapso de un (01) año a partir del periodo académico 2025-2. Al término de este plazo, podrá reincorporarse a la Universidad para matricularse en un máximo de dos asignaturas desaprobadas por tercera vez.
429	31 de octubre de 2025	Artículo 1º Separar temporalmente, por Bajo Rendimiento Académico, al señor MAMANI MAMANI MARIO JOSETH de código UNI 20240620H , de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de la especialidad de Ingeniería Ambiental, por el lapso de un (01) año a partir del periodo académico 2025-2. Al término de este plazo, podrá reincorporarse a la Universidad para matricularse en un máximo de dos asignaturas desaprobadas por tercera vez.

Nº Resol. Decanal	Fecha	Se resuelve:
430	31 de octubre de 2025	Artículo 1º Separar temporalmente, por Bajo Rendimiento Académico, al señor MEDINA RAMIREZ CARLOS SEBASTIAN de código UNI 20221669E , de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de la especialidad de Ingeniería Ambiental, por el lapso de un (01) año a partir del periodo académico 2025-2. Al término de este plazo podrá reincorporarse a la Universidad para matricularse en un máximo de dos asignaturas desaprobadas por tercera vez.
431	31 de octubre de 2025	Artículo 1º Separar temporalmente, por Bajo Rendimiento Académico, al señor MENDOZA RODRIGUEZ ALBERT SEBASTIAN de código UNI 20240666H , de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de la especialidad de Ingeniería Ambiental por el lapso de un (01) año a partir del periodo académico 2025-2. Al término de este plazo, podrá reincorporarse a la Universidad para matricularse en un máximo de dos asignaturas desaprobadas por tercera vez.
432	31 de octubre de 2025	Artículo 1º Separar temporalmente, por Bajo Rendimiento Académico, al señor PEREZ GARRIDO ALBERTH IVAN de código UNI 20240668K , de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de la especialidad de Ingeniería Ambiental, por el lapso de un (01) año a partir del periodo académico 2025-2. Al término de este plazo, podrá reincorporarse a la Universidad para matricularse en un máximo de dos asignaturas desaprobadas por tercera vez.
433	31 de octubre de 2025	Artículo 1º Retirar definitivamente de la UNI, por Bajo Rendimiento Académico, al señor PEREDA VALERIANO JHIN ALEXANDER de código UNI N° 20130371C , estudiante de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de la especialidad Ingeniería Sanitaria.
434	03 de noviembre de 2025	Otorgar 04 días de Licencia con Goce de Haber a partir del 27 de octubre del 2025 al MSc. NORVIN PLUMIEER REQUENA SÁNCHEZ , docente del Departamento Académico de Ingeniería y Gestión Ambiental, con código N° 20168663A.
435	03 de noviembre de 2025	Aprobar el Reglamento de Exoneración de Pago por Estudios Posgrado para Becarios de la Facultad de Ingeniería Ambiental de la Universidad Nacional de Ingeniería, el mismo que se adjunta en anexo aparte.
436	03 de noviembre de 2025	1. Aprobar la reformulación de la semana de Examen Sustitutorio Cronograma de las Actividades Académicas 2025-2, como indica a continuación:
437	03 de noviembre de 2025	Artículo 1. Autorizar la subvención económica por el monto total de MIL QUINIENTOS CON 00/100 DÓLARES AMERICANOS (US\$ 1,500.00), a favor del MSc. Ing. Christian Sael Ayala Limaylla, Jefe (e) del LABIHSI, para cubrir los gastos de su participación y exposición del trabajo de investigación en el congreso antes indicado.
438	11 de noviembre de 2025	Reconocer al estudiante Richard Alonso Huilcamasco Lorenzo con código 20212180G la subvención por el monto de ciento veintiuno con 54/100 soles (S/.121.54) de acuerdo a lo solicitado por el director de la Escuela Profesional de Ingeniería Sanitaria.
439	12 de noviembre de 2025	Reconocer al estudiante Richard Alonso Huilcamasco Lorenzo con código N° 20212180G la subvención por el monto de doscientos doce con 84/100 soles (S/.212.84) de acuerdo a lo solicitado por el director de la Escuela Profesional de Ingeniería Sanitaria.